Bogotá 22 de abril de 2025

Señor Teniente Coronel
ANA CATALINA BURBANO GARCIA
Gerente de proyecto
Bogotá, Colombia

Asunto: EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-146-CENACPERSONAL-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL".

OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el cronograma se presentaron nueve (09) ofertas al PROCESO DE MC-146-CENACPERSONAL-2025 así:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación
OFERTA MANAGE CONSULTING MC-146-CENACPERSONAL-2025	MANAGE CONSULTING SAS	Oferta en evaluación
monsalve familia	Monsalve Lawyer	Oferta en evaluación
ONNIX PRODUCCIONES SAS - MC-146-CENACPERSONAL-2025	ONNIX PRODUCCIONES SAS	Oferta en evaluación
MC-146-CENACPERSONAL-2025	PSICOPROYECTOS	Oferta en evaluación
MC-146-CENACPERSONAL-2025	ACJ-YMCA	Oferta en evaluación
GD-MC-146-CENACPERSONAL-2025	GOLD LOGISTIC S.A.S.	Oferta en evaluación
REALIZACIÓN ENCUENTROS 2025	FUHS	Oferta en evaluación
SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO	Ser Fraterno	Oferta en evaluación
Bienestar Holding copia	Holding Consultants	Oferta en evaluación

Teniendo en cuenta la evaluación inicial se pasa a realizar la reevaluación así:

1. OFERENTE: GOLD LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.605.394-2 representada por la señora **ADRIANA PEÑA ARIAS** en calidad de Gerente General, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.938 de Bucaramanga, empresa ubicada en la CR 13C No. 99-78 en la ciudad de Bucaramanga - Santander, E-mail: admon@goldlogistic.com.co – teléfonos: 313 8328418.

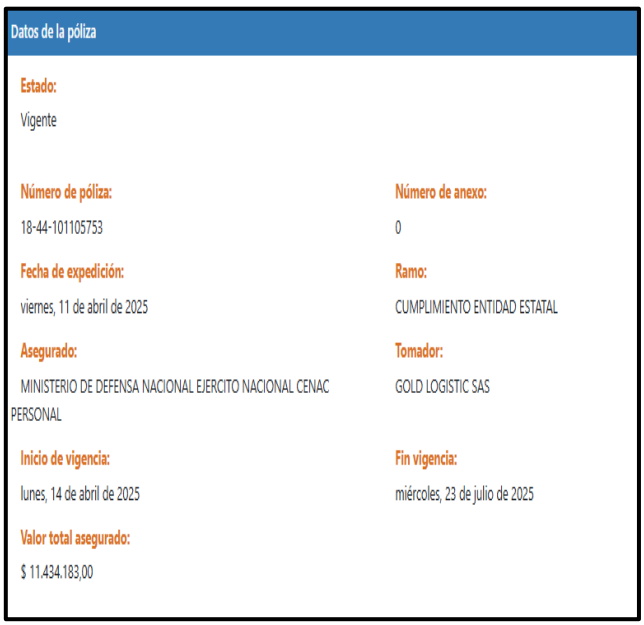
EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-146-CENACPERSONAL-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL".

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE SERIEDAD	**X**		ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6 No. Póliza 18-44-101105753 Anexo 0 Valor $ 11.434.183 Desde 14/04/2025 Hasta 23/07/2025 Fecha expedición 11/04/2025
La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de **POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor de la oferta	**X**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, Formulario No. 1	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**
Diligenciamiento	**X**		
Firma del representante Legal	**X**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**
Fecha de Expedición: 14 de abril de 2025 Fecha de Renovación 31 de marzo de 2025	**X**		
Objeto y actividad Económica relacionada con el objeto del proceso	**X**		
duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, SI ES DEL CASO, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE, Y/O DE CONTADOR PÚBLICO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (ANEXAR CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL), SEGÚN RESULTE APLICABLE, EN LA CUAL SE VERIFIQUE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE verificado el 15 de abril de 2025	**X**		**VERIFICADO POR LA ENTIDAD**
CONSULTA EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA verificado el 15 de abril de 2025	**X**		**VERIFICADO POR LA ENTIDAD**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA DEL OFERENTE verificado el 15 de abril de 2025	**X**		**VERIFICADO POR LA ENTIDAD**
FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**X**		**VERIFICADO EN SECOP II**
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, SEGÚN LA LEY 1801 DE 2016 (CODIGO DE POLICIA) Verificado el **15 de abril de 2025**	**X**		**VERIFICADOS POR LA ENTIDAD**
FORMULARIO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**
FORMULARIO AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-146-CENACPERSONAL-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL".

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		**VERIFICADOS EN SECOP II**
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**X**		***VERIFICADOS EN SECOP II***
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES - LEY 1918 DE 2018. Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos cont a menores de edad, **el oferente deberá anexar dicho certificado** el cual será verificado por el comité Jurídico evaluador.	**X**		***VERIFICADOS EN SECOP II SUBSANA***
FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		**VERICADOS EN SECOP II**



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
18-44-101105753

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 11 de abril de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENAC PERSONAL

Tomador:
GOLD LOGISTIC SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 14 de abril de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 23 de julio de 2025

Valor total asegurado:
$ 11.434.183,00



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:17:10 PM horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 63290938
Apellidos y Nombres: PEÑA ARIAS ADRIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-146-CENACPERSONAL-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL".

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de abril de 2025, a las 13:21:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63290938
Código de Verificación	63290938250415132158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de abril de 2025, a las 13:23:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	90160539542
Código de Verificación	901605395422504151323O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269135187

PIB
13:24:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA PEÑA ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6329O938:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269135288

PIB
13:25:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GOLD LOGISTIC S.A.S identificado(a) con NIT número 9016053942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

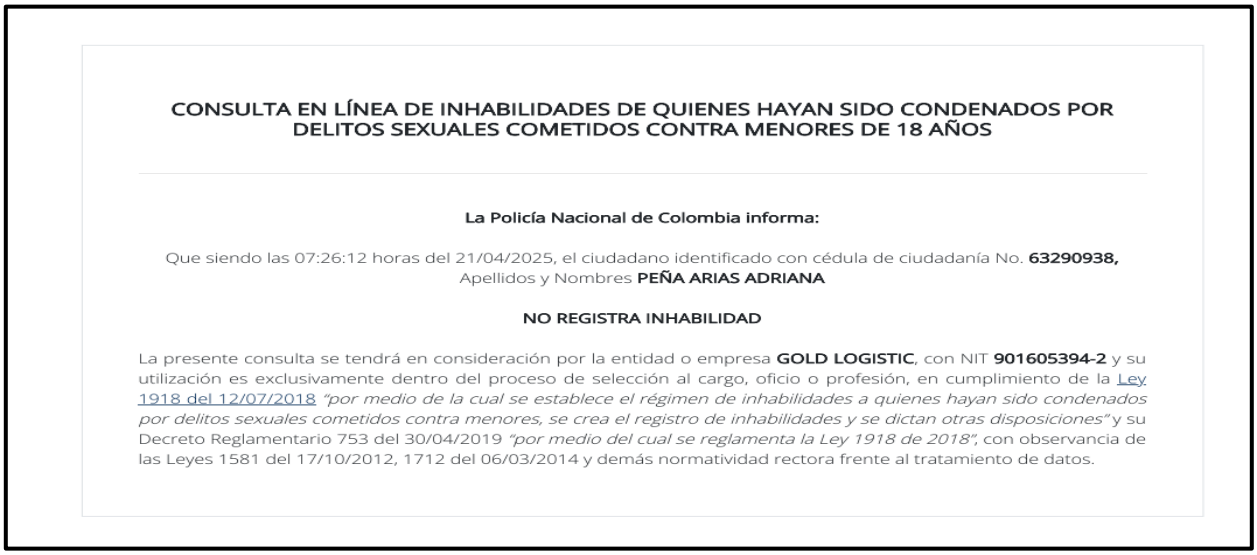
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2025 02:27:48 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **63290938**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114454003** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-146-CENACPERSONAL-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL".



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:26:12 horas del 21/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63290938,** Apellidos y Nombres **PEÑA ARIAS ADRIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOLD LOGISTIC**, con NIT **901605394-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

Por lo anterior, el comité Jurídico concluye que la oferta presentada por el **GOLD LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.605.394-2, representada por la señora ADRIANA PEÑA ARIAS** en calidad de Gerente General suplente; se encuentra **HABILITADO- CUMPLE** con los requisitos jurídicos requeridos en la Invitación Pública.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABG. SANDRA VIVIANA CORAL
Comité Jurídico Evaluador